

Estimado padre/tutor:

**Seneca Family of Agencies** participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program) o Programa de Desayunos Escolares (School Breakfast Program). Desayunos y almuerzos saludables se sirven en las escuelas (todas las escuelas o escuelas designadas) **sin cargo** a todos los niños todos los días de clase. Los programas de comidas que brindamos son financiados a través de reembolsos federales y estatales que se basan en los ingresos y cumplimiento de los requisitos de los hogares. Podemos servir comidas sin cargo en la mayoría de (o en todas) nuestras escuelas únicamente porque los hogares continúan presentando sus solicitudes de comidas. Agradecemos su cooperación.

Este paquete contiene una solicitud de comidas gratis o a precio reducido (Solicitud de la Familia para Recibir Comidas Escolares Gratuitas y a Precios Reducidos) y un conjunto de instrucciones detalladas. Las siguientes son algunas de las preguntas y respuestas más comunes que le ayudarán en el proceso de solicitud.

1. **¿Quién puede recibir comidas gratis o a precio reducido?**
	* Todos los menores de hogares que reciben beneficios deCalFresh, CalWORKs o FDPIR reúnen los requisitos para recibir comidas gratis.
	* Los menores bajos cuidados adoptivos temporales que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de adopción temporal o de un tribunal reúnen los requisitos para recibir comidas gratis.
	* Los menores que participan en el programa Head Start (Head Start Program) de su escuela reúnen los requisitos para recibir comidas gratis.
	* Los menores que cumplen con la definición de "sin hogar", "inmigrante" o se "fugó del hogar" reúnen los requisitos para recibir comidas gratis.
	* Los menores podrían recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las pautas de cumplimiento de requisitos de ingresos (Income Eligibility Guidelines). Los menores podrían reunir los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están en o por debajo de los límites de esta tabla.

**Guia de Ingresos Elegibles**

Julio 1, 2021 – Junio 30, 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Escala de Elegibilidad de Precio Reducido** |  |  **Escala de Elegibilidad Gratuita** |
| **Personas En Hogar** | **Anual** | **Mensual** | **Quincenal** | **Cada Dos Semanas** | **Semanal** |  | **Personas En Hogar** | **Anual** | **Mensual** | **Quincenal** | **Cada Dos Semanas** | **Semanal** |
| **1** | $23,828 | $1,986 | $993 | $ 917 | $ 459 |  | **1** | $ 16,744 | $ 1,396 | $ 698 | $ 644 | $ 322 |
| **2** | $32,227 | $2,686 | $1,343 | $1,240 | $620 |  | **2** | $ 22,646 | $ 1,888 | $ 944 | $ 871 | $ 436 |
| **3** | $40,626 | $3,386 | $1,693 | $1,563 | $782 |  | **3** | $ 28,548 | $ 2,379 | $ 1,190 | $ 1,098 | $ 549 |
| **4** | $49,025 | $4,086 | $2,043 | $1,886 | $943 |  | **4** | $ 34,450 | $ 2,871 | $ 1,436 | $ 1,325 | $ 663 |
| **5** | $57,424 | $4,786 | $2,393 | $2,209 | $ 1,105 |  | **5** | $ 40,352 | $ 3,363 | $ 1,682 | $ 1,552 | $ 776 |
| **6** | $65,823 | $5,486 | $2,743 | $2,532 | $ 1,266 |  | **6** | $ 46,254 | $ 3,855 | $ 1,928 | $ 1,779 | $ 890 |
| **7** | $74,222 | $6,186 | $3,093 | $2,855 | $1,428 |  | **7** | $ 52,156 | $ 4,347 | $ 2,174 | $ 2,006 | $ 1,003 |
| **8** | $82,621 | $6,886 | $3,443 | $3,178 | $ 1,589 |  | **8** | $ 58,058 | $ 4,839 | $ 2,420 | $ 2,233 | $ 1,117 |
| Para cada miembro adiocional del hogar añade: |  | Para cada miembro adiocional del hogar añade: |
|  | $8,399 | $ 700 | $ 350 | $ 324 | $ 162 |  |  | $ 5,902 | $ 492 | $ 246 | $ 227 | $ 114 |

1. **¿Como sé si LOS MENORES DE MI HOGAR reúnen los requisitos PARA SER CONSIDERADOS " SIN HOGAR", "INMIGRANTES", "SE FUGÓ DE CASA" o "en Head Start"?**

¿Los miembros de su hogar no tienen un domicilio permanente? ¿Se está quedando con ellos en algún refugio, hotel u otro tipo de vivienda temporal? ¿Su familia se reubica por temporadas? ¿Alguno de los menores que viven con usted ha decidido dejar a su familia u hogar anterior? Si cree que los menores de su hogar cumplen con estas descripciones y no se le ha dicho que sus hijos reúnen los requisitos para obtener comidas gratis, póngase en contacto con **Jenelle Wagoner, (510) 421-5291.**

1. **¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA MENOR**?

No. **Use una solicitud de comidas gratis o a precio reducido para todos los menores de su hogar.** No podemos aprobar las solicitudes que no estén completas, así que asegúrese de llenar toda la información solicitada. Devuelva la solicitud completa a: **Jenelle Wagoner, 8945 Golf Links Road, Oakland, CA 94605.**

1. **¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIÉNDOME QUE MIS HIJOS YA FUERON APROBADOS PARA RECIBIR COMIDAS GRATIS?**

No, pero por favor lea cuidadosamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si alguno de los menores de su hogar no fue incluido en su aviso de cumplimiento de los requisitos, póngase en contacto con **Jenelle Wagoner, (510) 421-5291** de inmediato.

1. **LA SOLICITUD DE MI HIJO SE APROBÓ EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA**?

**Sí**, si desea participar en el programa de comidas. La solicitud para su hijo sólo es válida para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Usted debe presentar una solicitud nueva a menos que la escuela le haya dicho que su hijo reúne los requisitos para el nuevo año escolar.

1. **RECIBO BENEFICIOS PARA MUJERES, BEBÉS Y NIÑOS (WIC). ¿PUEDEN MIS HIJOS RECIBIR COMIDAS GRATIS?**

Los menores de los hogares que participan en WIC **podrían** reunir los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido. Llene una solicitud y entréguela para su procesamiento.

1. **¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE BRINDO?**

Los funcionarios escolares podrían verificar la información de su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Se le podría pedir que envíe información para comprobar sus ingresos o requisitos para recibir CalFresh, CalWORKS, FDPIR o Kin-GAP.

1. **SI NO REÚNO LOS REQUISITOS EN ESTE MOMENTO, ¿PUEDO HACER LA SOLICITUD MÁS ADELANTE?**

Sí, puede hacer su solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los menores con padres o tutores que perdieron su empleo podrían reunir los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido si el ingreso familiar cae por debajo el límite de ingresos.

1. **¿QUÉ SUCEDE SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA RESPECTO A MI SOLICITUD?**

Debe hablar con los funcionarios escolares. También puede pedir una audiencia llamando o escribiendo a: **Jenelle Wagoner, (510) 421-5291, 8945 Golf Links Road, Oakland, CA 94605.**

1. **¿PUEDO HACER LA SOLICITUD SI ALGUIEN de MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE EE. UU.?**

Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos de EE. UU. para solicitar comidas gratis o a precio reducido.

1. **¿QUÉ SUCEDE SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS?**

Anote la cantidad que **normalmente** recibe. Por ejemplo, si gana normalmente $1,000 al mes, pero faltó un tiempo al trabajo el mes pasado y sólo ganó $900, indique en su solicitud que gana $1,000 al mes. Si recibe normalmente remuneración por horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si trabaja horas extras sólo de manera ocasional. Si perdió su trabajo o le redujeron la cantidad de horas o sueldo, use sus ingresos actuales.

1. **¿QUÉ SUCEDE SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS A DECLARAR?**

Los miembros del hogar podrían no recibir algunos de los tipos de ingresos que le pedimos que indique en su solicitud, o podrían no tener ningún tipo de ingresos. Cuando esto sea el caso, anote un “0” en el campo de ingresos. Sin embargo, si deja algún campo vacío, este se tomará como cero. Tenga cuidado de no dejar campos vacíos ya que asumiremos que fue intencional.

1. **SOMOS PARTE DE LAS FUERZAS ARMADAS. ¿DEBEMOS DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE MANERA DIFERENTE?**

Debe declarar su paga básica y sus bonos en efectivo como ingresos. Si recibe subsidios con valor en efectivo para vivienda fuera de la base, alimentos o ropa, o si recibe pagos del programa de subsidio suplementario para la subsistencia familiar (Family Subsistence Supplemental Allowance), estos también deben incluirse como ingresos. Sin embargo, si su vivienda es parte de la iniciativa de privatización de viviendas para militares (Military Housing Privatization Initiative), no incluya los subsidios de vivienda como ingresos. Cualquier otro pago por combate que resulte de una movilización también se excluye de los ingresos.

1. **¿QUÉ HAGO SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA TODA MI FAMILIA?** Anote los nombres de los miembros del hogar adicionales en una hoja de papel aparte y adjúntela a su solicitud. Póngase en contacto con **Jenelle Wagoner, (510) 421-5291** para recibir una segunda solicitud.
2. **MI familIA NECESITA MÁS ASISTENCIA ECONÓMICA, ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODEMOS SOLICITAR?**

Si. Para obtener información acerca de como solicitar CalFreshu otros programas de asistencia, póngase en contacto con su oficina de ayuda local por la pagina web <http://www.calfresh.ca.gov/PG839.htm> o llame **al 1-877-847-3663 (FOOD).** Para recibir asistencia adicional en su área, póngase en contacto con la línea directa de referencia de California al 211.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llámeme al **(510) 421-5291.**

Atentamente,

Jenelle Wagoner
Coordinadora de la Calidad Educacional

**Seneca Family of Agencies**

**DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN:** De conformidad con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y las políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (U.S. Department of Agriculture, USDA), se prohíbe al USDA, sus agencias, oficinas y empleados y a las instituciones que participan o administran programas del USDA a discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalias o venganza por actividades previas relacionadas con los derechos civiles, en cualquier programa o actividad realizado o financiado por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesitan medios de comunicación alternativos para obtener información de los programas (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio o lenguaje de signos americano) deben ponerse en contacto con la agencia (local o estatal) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidad del habla pueden contactar al USDA por medio del servicio federal de retransmisión (Federal Relay Service) al 800-877-8339. Además, podría estar disponible información de los programas en otros idiomas aparte del inglés.

Para presentar una queja por discriminación, llene el formulario de quejas por discriminación en los programas del USDA (USDA Program Discrimination Complaint Form, AD-3027) que se encuentra en línea en: <http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html> o en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida a USDA y adjunte toda la información solicitada en el formulario. Para pedir una copia del formulario de queja, llame al 866-632-9992. Envíe su formulario de queja completo o carta a USDA por: (1) Correo postal: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Ave SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

# CÓMO SOLICITAR

# COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Use estas instrucciones como ayuda para llenar la solicitud de comidas gratis o a precio reducido. Sólo necesita presentar una solicitud por hogar, incluso si sus hijos asisten a más de una escuela de **Seneca Family of Agencies.** Debe llenar la solicitud en su totalidad para certificar a sus hijos para recibir comidas gratis o a precio reducido.

Siga las instrucciones en orden. Cada paso de las instrucciones es el mismo que los pasos en su solicitud. Si en cualquier momento no está seguro sobre cómo proseguir, póngase en contacto con Jenelle Wagoner, **(510) 421-5291.**

Use un bolígrafo o pluma (no un lápiz) para llenar la solicitud y haga lo posible por escribir de manera clara.

**PARTE 1: ANOTE todos los miembros del hogar que son bebés, niños O estudiantes hasta el grado 12**

Díganos cuántos bebés, niños y estudiantes en edad escolar viven en su hogar. NO tienen que ser sus parientes para ser parte de su hogar.

¿A quién debe anotar aquí?

Cuando llene esta sección, incluya a todos los miembros de su hogar que:

* Tienen 18 años de edad o menos y que se mantienen con los ingresos del hogar
* Están bajo su cuidado mediante un arreglo de adopción temporal, o que se consideran sin hogar, inmigrantes, que se fugaron del hogar, o participan en el programa Head Start
1. Anote los nombres de todos los menores. Para cada menor, escriba su primer nombre, la inicial de su segundo nombre y su apellido. Use un renglón de la solicitud para cada menor. Si hay más menores que renglones en la solicitud, adjunte una segunda hoja de papel con la información solicitada para los demás menores.
2. Anote el nombre de las escuela de cada niño. Esto nos ayudara para identificar cuales estudiantes están inscritos en una de nuestras escuelas de Seneca.
3. ¿Tiene menores bajo cuidado adoptivo temporal?Si alguno de los menores anotados está bajo cuidado adoptivo temporal, marque la casilla “Bajo cuidado adoptivo temporal” a un lado del nombre del menor. Los menores bajo cuidado adoptivo temporal que viven con usted podrían ser considerados miembros de su hogar y debe indicarlos en su solicitud. Si está haciendo la solicitud sólo para menores bajo cuidado adoptivo temporal, llene LA PARTE 1, sáltese a la PARTE 4 de la solicitud y siga las instrucciones para ese paso.
4. ¿Alguno de los menores no tiene hogar, es inmigrante, se fugó del hogar o está en Head Start? Si cree que alguno de los menores anotados en esta sección podría cumplir con esta descripción, marque la casilla “Sin hogar, inmigrante, se fugó del hogar, en Head Start” a un lado del nombre del menor y llene todos los pasos de esta solicitud.

**PARTE 2: ¿alguno de los miembros del hogar (INCLUYÉNDOLO a usted) participa ACTUALMENTE en uno o más de los siguientes programas de ASISTENCIA?**

Si alguien de su hogar participa en los siguientes programas de asistencia, sus hijos reúnen los requisitos para recibir comidas escolares gratis:

* CalFresh
* California Work Opportunity and Responsibility to Kids (CalWORKs)
* The Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR)
1. SI respondió que SÍ:
* Marque la casilla del programa pertinente
* Escriba su número de caso o el de su familia. Debe proporcionar un número de caso aceptable en su solicitud. Si participa en uno de estos programas y no sabe su número de caso, comuníquese con su agencia local.
* Sáltese al la PARTE 5
1. SI respondió que NO:
* Deje la PARTE 2 en blanco
* Sáltese a la PARTE 3 de la solicitud y siga las instrucciones para ese paso

**PARTE 3: dECLARE LOS INGRESOS DE TODOS LOS MENORES DEL HOGAR**

1. Declare todos los ingresos de los menores. Consulte la tabla titulada “Fuentes de ingresos de los menores” en estas instrucciones y declare los ingresos brutos combinados de TODOS los menores anotados en PARTE 1 en la casilla “Ingresos totales de los menores”. Sólo tome en cuenta los ingresos de los menores bajo cuidado adoptivo temporal si está haciendo la solicitud para ellos junto con el resto de los miembros de su hogar. Anotar los nombres de los menores bajo cuidado temporal que viven en su hogar es opcional.

¿Qué son los ingresos de los menores?

Los ingresos de los menores es dinero que proviene de fuentes fuera del hogar y que se paga **directamente** a sus hijos. Muchos hogares no tienen ingresos de menores. Use la tabla siguiente para determinar si su hogar tiene ingresos de menores que declarar.

|  |
| --- |
| **Fuentes de ingresos de los menores** |
| **Fuentes de ingreso de los menores** | **Ejemplo(s)** |
| Ingresos del trabajo | El menor tiene un trabajo donde gana un sueldo. |
| Seguro socialPagos por discapacidadBeneficios para sobrevivientes | El menor es ciego o tiene una discapacidad y recibe beneficios del seguro social.El padre tiene una discapacidad, está retirado o ha muerto y el menor recibe beneficios del seguro social. |
| Ingresos provenientes de personas **fuera** del hogar | Un amigo o miembro de la familia extendida regularmente le da al menor dinero para gastar. |
| Ingresos de cualquier otra fuente | El menor recibe ingresos de un fondo de pensiones privado, anualidad o fideicomiso. |

|  |
| --- |
| **PARTE 4: dECLARE LOS INGRESOS DE TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR QUE SEAN MAYOR DE EDAD** |

PARA CADA MIEMBRO ADULTO DEL HOGAR:

¿A quién debo anotar aquí?

Cuando llene esta sección, incluya a todos los miembros de su hogar que:

* Viven con usted y comparten los ingresos y gastos, incluso si no están emparentados e incluso si no reciben ingresos propios.

**No** incluya a las personas que:

* Viven con usted pero que no se mantienen con los ingresos de su hogar **y** no contribuyen con ingresos a su hogar.
* Menores y estudiantes que ya anotó en el PASO 1

**PARA CADA TIPO DE INGRESOS:**

¿Cómo lleno la información de importe y fuente de los ingresos?

* Use las tablas en esta sección para determinar si su hogar tiene ingresos que declarar.
* Declare todos los importes en **ingresos brutos** SOLAMENTE. Declare todos los ingresos en números redondos. No incluya centavos.
	+ Los ingresos brutos son los ingresos totales que recibe antes de impuestos y deducciones.
	+ Muchas personas piensan que los ingresos son el importe que “llevan a casa” y no el importe total “bruto”. Asegúrese de que los ingresos que declara en su solicitud NO fueron reducidos para pagar impuestos, primas de seguros o algún otro importe que se deduzca de su paga.
* Escriba un “0” en todos los campos de ingresos donde no haya ingresos que declarar. Si deja algún campo vacío o en blanco, éste se considerará como cero. Si anota “0” o deja campos vacíos, está certificando (prometiendo) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales poseen o tienen acceso a información acerca de que reportó los ingresos del hogar incorrectamente, se revisará su solicitud.
* Incluya que tan seguido la persona recibe el ingreso, i.e. semanal, cada dos semanas, mensual, etc.
1. Anote los nombres de los miembros adultos del hogar. Anote el nombre de cada miembro del hogar. No anote a ningún miembro del hogar que ya anotó en PARTE 1. Si algún menor anotado en PARTE 1 tiene ingresos, siga las instrucciones de la sección A del PARTE 3.
2. Declare los ingresos del trabajo. Consulte la tabla titulada “Fuentes de ingresos de los adultos” de estas instrucciones y declare todos los ingresos del trabajo en el campo “Ingresos del trabajo” de esta solicitud. Esto generalmente es el dinero que recibe de trabajar en su empleo. Si tiene un negocio por cuenta propia o es dueño de una granja, debe declarar sus ingresos netos.

¿Qué sucede si trabajo por mi propia cuenta?

Si trabaja por su propia cuenta, declare todos los ingresos de este trabajo como un importe **neto**. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su negocio de los ingresos brutos o las ganancias.

1. Declare los ingresos de asistencia pública/manutención de menores/pensión alimenticia. Consulte la tabla titulada “Fuentes de ingresos de los adultos” en estas instrucciones y declare todos los ingresos pertinentes en el campo “Asistencia pública/manutención de menores/pensión alimenticia” de la solicitud. No declare el valor de ningún beneficio de asistencia pública con valor en efectivo que NO está enumerado en la tabla. Si recibe ingresos de manutención de menores o pensión alimenticia, sólo debe declarar los pagos impuestos por orden judicial. Los pagos informales pero regulares se deben declarar en “otros” ingresos en la parte siguiente.
2. Declare los ingresos de pensiones/jubilación/y todos los demás ingresos. Consulte la tabla titulada “Fuentes de ingresos de los adultos” en estas instrucciones y declare todos los ingresos aplicables en el campo de “Pensiones/jubilación/todos los demás ingresos” de esta solicitud.

|  |
| --- |
| **Fuentes de ingresos de los adultos** |
| **Ingresos del trabajo** | **Asistencia pública/****manutención de menores/pensión alimenticia** | **Pensiones/jubilación/ todos los demás ingresos** |
| * Sueldo, salario, bonos en efectivo
* Ingreso **neto** de trabajo por cuenta propia (granja o negocio)
* Indemnización por huelga

**Si está en las fuerzas armadas de EE.UU.:*** Paga básica y bonos en efectivo (**NO** incluya paga por combate, FSSA o subsidios para vivienda privada)
* Subsidios para vivienda fuera de la base, alimentos y ropa
 | * Beneficios de desempleo
* Indemnización por accidentes laborales
* Ingreso suplementario de seguridad (SSI)
* Asistencia en efectivo del gobierno local o estatal
* Pagos de pensión alimenticia
* Pagos de manutención de menores
* Beneficios de veteranos
 | * Seguro social (incluyendo beneficios de jubilación ferroviaria y por pulmón negro)
* Pensiones o discapacidad privadas
* Ingresos de fideicomisos o testamentos
* Anualidades
* Ingresos de inversiones
* Intereses devengados
* Ingresos de arrendamientos
* Pagos en efectivo regulares de fuentes fuera del hogar
 |

PArte 5: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DEl ADULTO

Un miembro adulto del hogar debe firmar todas las solicitudes. Al firmar la solicitud, el miembro del hogar promete que toda la información ha sido declarada verdadera y completamente. Antes de llenar esta sección, asegúrese de haber leído las declaraciones de privacidad y derechos civiles.

1. Firme y anote su nombre en letra de molde.
2. Anote la fecha de hoy
3. Proporcione su información de contacto. Anote su dirección actual en los campos provistos, si tiene una. Si no tiene una dirección permanente, esto no impide que su hijo reúna los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido. Compartir su teléfono es opcional, pero nos ayuda a localizarlo rápidamente si necesitamos ponernos en contacto con usted.
4. Proporcione los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social. El principal proveedor u otro miembro adulto del hogar debe anotar los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social (SSN) en el espacio provisto. Usted reúne los requisitos para solicitar requisitos incluso si no tiene un SSN. Si ninguno de los miembros adultos del hogar tienen un SSN, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha que dice “Marque si no tiene SSN”.

PART 6: Comparta las identidades raciales e etnicas de los menores (opcional)

1. Comparta las identidades raciales e étnicas de los menores (opcional).Este campo es opcional y no afecta el cumplimiento de los requisitos de los menores para obtener comidas escolares gratis o a precio reducido.